

LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Suscripciones y reclamaciones.—Calle de Mercaders, número 42, piso 2.º Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado. Se suscribe también en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos. Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar á la Redacción.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Precios de suscripcion.—En toda la Península Ibérica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. el año; satisfechos por adelantado, y servido á domicilio. — Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripcion. — Los números sueltos medio real. — Francia, por un año, francos ó pesetas, 9; Italia, Suiza é Inglaterra 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50, Estados Unidos, 16.

¡NO MAS GOBIERNOS!

Establecer el orden en el seno de la colectividad humana, es decir evitar los conflictos que pueda hacer surgir en la sociedad la divergencia de intereses; asentar este principio sobre la Justicia, única base legítima de las instituciones; hé aquí en pocas palabras el problema que en todos tiempos se han propuesto los hombres resolver.

Los primeros hombres vieron en la familia el embrión de las sociedades; é imbuidos por su experiencia doméstica, concibieron el orden en la sociedad, solo bajo la forma patriarcal.

Esta concepcion puede resumirse así: autoridad en principio; en práctica, gobierno. Un superior, padre ó gobernante, dando á cada uno de sus inferiores, hijos ó gobernados, lo que le pertenezca; esta era la idea que se hacían de la justicia. Esta especie de justicia recibió mas tarde el nombre de Justicia distributiva.

A esta fuerza del ejemplo vino á unirse otra causa que dimanaba de ella, y que contribuyó á entronizar en el mundo la preocupacion gubernamental. A consecuencia de esta supuesta analogía entre la sociedad y la familia, los gobiernos aparecieron á los pueblos con la aureola de la bondad paternal; de modo que el sentimiento se puso á conspirar con la razón. Así, cegados por el corazón y la tradicion á la vez, los hombres no podían ya atribuir sus sufrimientos al principio gubernamental. Se contentaban acusando sus abusos á los procedimientos. ¡Ah! si el rey lo supiese! exclamaba en otros tiempos el cándido pueblo!

Que hagan despues revoluciones, que sellen con su sangre el suelo de las plazas públicas; podán, segun las necesidades y las circunstancias, organizar, modificar, limitar á sus gobiernos, cambiar su origen; llegarán disgustados del poder absoluto á apoyar á las aristocracias; á derribar á estas, y á mudar y trasladar el origen del poder, del derecho divino, al derecho popular; del sufragio limitado, á la legislacion directa. Será ya muy tarde cuando osarán atacar al principio mismo, al germen de corrupcion; á la autoridad. ¿Creerán organizar el poder conforme con sus intereses? ¡Locura! Este mismo poder, organizado para servirles, se volverá contra ellos.—Protector al salir de las barricadas, pasa á ser tirano desde el momento que pone los piés en las Casas Consistoriales...

Y la fuerza de la lógica así lo quiere. Las facultades por una parte, dicen los partidarios de la idea gubernamental, son desiguales, los intereses son diversos, los conflictos son de temer; por otro lado, el orden es esencial á la vida económica de las sociedades modernas; es necesario, pues, añaden, un poder constituido para poner de acuerdo esos intereses, prevenir esos conflictos, asegurar esa tranquilidad necesaria. Esto es precisamente lo que nosotros, socialistas, negamos. Con ellos admitimos que en el estado social presente existe antagonismo entre los intereses. Sabemos que es menester llegar á organizar entre ellos una unidad, un orden científico. Pero todo lo mas, vemos en esto un problema que resolver, y de ningún modo, un motivo de tiranía.

¿Qué medios, pues, nos ofrecen?

Bajo la monarquía absoluta: una familia.

Bajo el régimen aristocrático: una casta.

Bajo el régimen sacerdotal: la fe.

Nosotros, tenemos únicamente confianza en la inteligencia colectiva del pueblo.

Bajo los gobiernos populares, nos ofrecen el sufragio ó la suerte; es decir el azar ó el número, para resolver un problema científico.

Preferimos aun, lo repetimos, la inteligencia colectiva del pueblo.

No hay mas que un medio para este de salir, si quiere, de su opresion; y es el romper el círculo de hierro que le encadena; abandonar la idea de Justicia distributiva, y llegar á la de Justicia conmutativa; de pasar de la idea de gobierno, á la de contrato.

¿Qué es, pues, el contrato social?

¿Es acaso un acuerdo entre el ciudadano y el gobierno? No, por cierto. El contrato social es el acuerdo del hombre con el hombre, del grupo con los grupos; acuerdo basado sobre el cambio como medio, y como principio, sobre la noción de Justicia conmutativa.

Justicia conmutativa: reinado de los contratos; régimen económico é industrial. Era del Trabajo. Hé aquí los diversos aspectos de la idea que debe abolir á todos los viejos sistemas.

Justicia distributiva: reinado de las leyes; régimen feudal, gubernamental ó militar. Era de la explotación.

Desarrollemos nuestra idea. El contrato, en su acepcion mas general, es el acto con el cual dos ó mas individuos convienen en organizar entre sí en una medida y por un tiempo determinado, esta fuerza industrial, el cambio, reservándose por lo demás su completa libertad.

Generalizad el objeto y el número de los contratantes, y tendreis el contrato social.

Al contrario, toda delegacion gubernamental, aunque sea por tiempo determinado, consiste en la constitucion de un arbitraje, externo á la sociedad, encargado de arreglar conflictos que no se han presentado todavía y por los cuales los interesados han dado poder en blanco y de antemano. ¿Quién no vé que en este último caso los asociados pierden parte de su libertad, mientras la conservan en el primero? La idea de contrato, pues, rechaza la idea de gobierno.

En el orden histórico, la primera negacion que se ha hecho al principio de autoridad, es la de Lutero. Sin embargo, no fué completa, y no salió de la esfera de las ideas religiosas. Jansen fué el primero que la transplantó en el dominio de las ideas políticas, y pronunció la palabra «Contrato social.» Despues de una desviacion de mas de un siglo, ayudada por el libro de Rousseau, y que no tiene por lo demás de «Contrato social» mas que el nombre, esta idea que forma el fondo de la utopia de Morelly, que produjo una viva luz con los rojos y los hebertistas que tambien estaba contenida en las doctrinas de Babeuf, atravesó sin ser comprendida todo el siglo décimo octavo. Saint-Simon el primero le arroja de nuevo en el mundo con esta célebre frase:

«La especie humana ha sido llamada á vivir primero, bajo el régimen gubernamental y feudal;

«Ha sido destinada á pasar del régimen gubernamental ó militar, al régimen administrativo ó industrial...»

Hoy la idea ha hecho su camino, á lo que no ha contribuido poco el génio de Proudhon, en el seno de las sociedades obreras, en las secciones de la Internacional. Para todos, la única fórmula revolucionaria no debe ser en adelante, ni legislacion directa, ni gobierno indirecto, ni gobierno simplificado, sino: ¡No MAS GOBIERNO!

En diferentes poblaciones de España, apesar del decreto del gobierno de la república que manda disolverlas, subsisten todavía las juntas revolucionarias. Han comprendido que es la única manera de hacer algo de provecho en favor del pueblo.

Efectivamente, donde ha habido algo que podríamos llamar un poco revolucionario, ha sido en las poblaciones donde se han constituido, á despecho del gobierno central, juntas revolucionarias; que, por otra parte, son la principal garantía para destruir la reaccion.

Tal vez tenga que recurrirse á este supremo é importante recurso, antes de poco tiempo; porque los partidos burgueses conservadores procuran crear grandes dificultades á la república, que es la última forma de gobierno que en su curso histórico le toca ensayar ó realizar, á la clase media. Su muerte, como clase es-

plotadora, se aproxima; tanto cuanto se acerca el advenimiento del proletariado á la vida social, al reinado de la Justicia.

Obreros: Vivamos prevenidos. Tengamos siempre presente que nuestros eternos enemigos son la propiedad individual y los poderes autoritarios.

No cabe duda que la Internacional, con su accion revolucionaria, no solo prepara la grande obra de la Justicia social, organizando é ilustrando las masas populares, sino que precipita los acontecimientos, la marcha de la política de las clases medias.

Por miedo á la Internacional, los partidos conservadores representados en las cortes de D. Amadeo primero y último, han proclamado la república. Una vez vacante el trono de España, por la abdicacion del monarca, el aspecto rojo de la demagogia turbaba la tranquilidad y el sosiego de aquellos burgueses. «Es necesario constituir gobierno, es preciso que se salven los intereses sociales!» decían todos. «Nosotros salvaremos los intereses sociales y la integridad de la patria!» repetían los republicanos conservadores de la situación económico-social presente! Y viendo que lo decían con sinceridad, y que la actitud del pueblo situado al rededor del palacio del Congreso, no les permitia perder tiempo para buscar un nuevo rey, votaron la república defensora de los intereses sociales, que no son otros que los intereses de las clases explotadoras.

Cierto es que no lo hacían con mucho agrado los partidos políticos conservadores; pero las circunstancias les imponían esta resolucio: el pueblo amenazaba entrar en el parlamento, para resolver por sí mismo; y no queria escuchar las escitaciones á la tranquilidad, á la confianza y al orden que le hacían los hombres mas estimados del partido federal. «¡Demasiadas veces hemos sido engañados!» decía el pueblo.

Bajo esta presión, ha venido en España la república. La Internacional no ha hecho mas que llenar de justo miedo á los burgueses; y de buena ó mala voluntad han dado este paso.

Lo repetimos, por temor á la Internacional los partidos conservadores han establecido la república.

Nuestra actitud hoy, es igual á la de ayer. Lo hemos dicho ya, y lo repetimos. La emancipacion de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. Esto quiere decir que la raza de gobernantes y de explotadores de toda clase ha de cesar, ha de desaparecer por completo! Solo entonces, el proletariado empezará su triunfo.

Todo lo demás, son cosas de la clase media.

OPINION DE LA PRENSA SOCIALISTA.

Con el título de «La república en España,» ha publicado un artículo *La Liberté*, que insertamos á continuación:

«[La república se ha proclamado por fin en España! En las circunstancias en que este hecho ha tenido lugar, las consecuencias serán grandes para la Europa. La abdicacion voluntaria de Amadeo, decidido evidentemente por los consejos de Victor-Mannet, hace presagiar un suceso semejante para la Italia, dentro poco tiempo. La república francesa se consolidará desde luego. Ved aquí la sorpresa que teníamos reservada á las razas latinas, calumniadas hace dos años. La república ocupando la mitad de Europa, esto no es todo aun; pero si, no deja de tener importancia. No vemos aun mas que la reaccion de las fuerzas morales, contra la vieja Europa; pero con la organizacion que nosotros, los internacionales socialistas, hemos establecido en las clases productoras, esta esplosion europea de las fuerzas morales encontrará sobre todo su asiento en la Revolucion económica. Bastarán pocos años de república para asegurar definitivamente el triunfo del socialismo.

Y esta transformacion política y moral se hace en todas partes como debe hacerse; por la iniciativa de las clases burguesas. Si los obreros, después de las viejas tradiciones revolucionarias, hubiesen ensayado solo establecer la forma republicana, no habrían encontrado mas que la coalicion de los partidos burgueses para estorbárselo. Esta es la táctica que hemos preconizado, y que ha hecho que los obreros españoles se abstuvieran de todos los manejos políticos, que se han desarrollado encima de sus cabezas, para atender tranquilamente la solución lógica é inevitable. Hoy el socialismo español está intacto; no ha perdido nada de sus fuerzas, y es él, el mas legítimo y natural del mundo, el que heredará todos los beneficios de la situación.

El *Volkstaat* de Leipzig, que quiere lo que él llama la accion política, nos echaba en cara el último domingo de que no habíamos llegado á ningun resultado, con nuestra táctica abstencionista, ni en Bélgica, ni en los países que dominan las ideas que nosotros defendemos: el *Volkstaat* quiere designar la Italia, la España y la Suiza. Hemos llegado á este caso: á conservar el socialismo libre, el único organizado, y el único en posesion de la llave que ha de resolver todas las dificultades. Que el pueblo obrero tenga paciencia de dejar cumplir su obra á los burgueses; esta obra es toda de disolucion de las antiguas fuerzas. Ayudemos á ello por medio de la propaganda, de la huelga, por todo aquello que dificulta á una sociedad burguesa el que se consolide y haga fuerte; pero evitemos hacerlo por la violencia y por la política del Estado, la burguesía se precipitará ella misma en la reaccion pura.

Esta idea es la que los obreros españoles han puesto en práctica, con una perseverancia admirable, durante cinco años. Esto es lo que comprenden los obreros italianos y belgas, y lo que empiezan á comprender los trabajadores franceses. Bastantes manos sacuden el árbol. Estemos dispuestos para recoger los frutos que van á caer. La buena posición, cuando los frutos están maduros, no es estando colocados en las ramas, sino debajo del árbol.

Observen nuestros amigos de Alemania que no despreciamos su política; nosotros no hacemos mas que defender la nuestra, que es la mejor para los países latinos. En Alemania, en donde el Estado es todo, lo hace todo y se mezcla en todo, como se comprende, es difícil no tocar el Estado. Por otra parte, la Alemania está en diferente grado de desarrollo histórico. Allí la disolucion de las clases superiores es menos completa. Que el *Volkstaat* siga su política; pero que tenga entendido que la nuestra es buena para nosotros. Los deseos son los mismos.

Obreros españoles! Mientras el momento se acerca tendreis que ocuparos de lo que pasa en torno de vosotros. Mas no precipiteis los sucesos. Dejad á esta república que combata lo que quede de fuerzas monárquicas, detrás de ella.

La Italia pronto hará lo que ha hecho España, y cuando las razas latinas estén así unidas en esta forma republicana, el camino será un tanto espedito, y bastará que el socialismo se muestre para que tome el lugar que le corresponde. No abandoneis ni un solo momento la organizacion económica. Todo debe descansar en la organizacion de los trabajadores, porque ella sabe aliar la fuerza, con la moderacion y la justicia.

Hace un año que nos permitimos decir que las tres capitales latinas, París, Roma y Madrid serian el sagrado trípode sobre el cual se elevaria para la Europa la Revolucion victoriosa. Un año aun y la revancha de las razas latinas será completa.»

Hé aquí lo que dice *Le Socialiste* de Nueva York:

«El paso de la monarquía á la forma republicana se ha operado en Madrid, sin desórdenes, sin efusion de sangre, exclaman con entusiasmo las gentes superficiales.—El 4 de setiembre también se produjo en París sin efusion de sangre... en el momento; pero después...

Oh! estas revoluciones llamadas pacíficas que no tocan mas que la forma, sin tocar nada del fondo, reservan terribles catástrofes bajo su manto de moderantismo!

Los españoles tambien van á sufrir esta experiencia.

El nuevo gobierno: mezcla de progresistas liberales y republicanos, que no tienen de comun mas que su amor á las instituciones burguesas, se encuentra en frente de dos dificultades: la insurreccion carlista, que tiene la audacia de cometer todas las atrocidades; y las aspiraciones socialistas de una gran parte de los obreros españoles, afiliados á la Internacional, que, en España está más fuertemente organizada que en ninguna otra parte...

«Esto no impedirá,—añade el colega,—al gobierno de forma republicana, que tenga gran miedo al socialismo, y que busque la ocasion para anegarlo en la sangre de sus adeptos, usando, en una guerra de provocaciones, de las fuerzas que estarian mejor empleadas combatiendo á los carlistas...»

Nuestro querido colega *O Pensamento Social*, periódico internacional que se publica en Lisboa, en su artículo titulado: «La República y el Socialismo», ocupándose de la república española, entre otras cosas, dice que no quiere esas repúblicas «que apenas llegan á ser combinaciones políticas, que no representan una renovacion social, una idea nueva en la vida de las naciones; y que, bajo otro nombre, continúan las tradiciones gubernamentales de la monarquía constitucional, con el mismo inestable equilibrio de intereses antagónicos, el mismo sistema autoritario de centralizacion administrativa, el mismo militarismo, las mismas influencias banqueras y capitalistas, el mismo agiotaje en la cosa pública...»

«A pesar de esto, somos republicanos;—añade después.—Pero ¿cómo? Somos republicanos de aquella república que aun no existe mas que como idea y aspiracion, la República Social; porque solo en ella la forma republicana deja de ser una ilusion, es una realidad absoluta, asentada sobre instituciones económicas y sociales verdaderamente democráticas, destructoras de todos los antagonismos y monopolios de clases, celadoras del derecho y de la dignidad del trabajador, destinadas á mantener continuamente entre los ciudadanos el nivel de la igualdad.»

Los redactores del periódico *La Independencia*, se han excusado no queriendo publicar el remitido que insertamos en nuestro último número que estaba dirigido á él; diciendo que necesitaban tres ó cuatro dias para enterarse del mismo, y de consiguiente para decidirse á publicarlo ó no.

Sin duda, después de este tiempo, no hubieran querido publicarlo, como en otros asuntos ha sucedido. En vista de este burgés proceder, decidíose hacer una tirada de carteles, conteniendo el espresado remitido, que se han fijado profusamente.

No es la primera vez que el periódico citado, á pesar de titularse republicano-democrático-federal, ha procedido de manera semejante, y que dice muy poco en favor de su reputacion. Denigrar honrados hijos del trabajo, y luego negar ó dificultar la reparacion de la ofensa, es un proceder nada envidiable; y que solo puede satisfacer á la clase media, á la que sirve completamente y tanto como sabe el periódico de la calle del Arco del Teatro.

La Conviccion del lunes último, ocupándose de ese mismo comunicado; se afana en replicarle á *La Independencia*, que rectifique lo que dijo de que los que publicaron la hoja á los soldados, á la legua oían á carlistas.

«Como pueden ser carlistas, dice *Conviccion*, los que hablan de «corear los cabildos catedrales, las sacristías de las parroquias y las juntas carlistas, que es donde está el cuerpo y la cabeza de los cuervos sociales?»

Aprovecha la ocasion para decirnos á nosotros regeneradores de la sociedad; y al pueblo, chusma y estúpida muchedumbre.

¡Ah! hermana en Jesucristo: esos regeneradores, esa chusma y esa muchedumbre estúpida, es la que está llamada á regenerar la sociedad que Dios, tantas religiones y curas, tantos frailes y monjas y otras razas y medios de prostitucion por el estilo, han colocado en una situacion tan miserable, tan ignorante é inoral, como la en que nos encontramos.

Y todo se hará por la mayor honra y gloria de la humanidad. Resignarse, hermana. Estos son los destinos de la humana Providencia que se llama la Revolucion Social.

Cúrese de espanto, si puede, el periódico católico, apostólico, romano y carlista; y recuerde, su alma afigida, que la Comuna de París es un destello del prólogo de un gran drama que ha de representarse en todo el mundo, mas ó menos pronto.

Parece que no se han contentado los demagogos en incendiar trastos viejos de iglesias... como ha sucedido en Monroig que hicieron auto de fe de todos los confesarios, que algunos disgustos habian producido á honrados padres de familia, por tener ideas que no eran del agrado de los representantes del buen dios de

los religiosos... Los perversos instintos de la chusma,—como diria *La Conviccion*,—alentados por la propaganda disolvente que se viene haciendo, con grave escándalo de las personas sensatas, con detrimento de la fe de nuestros mayores y con sacrilega profanacion de los piadosos sentimientos del pueblo español,—como diria *La Política*,—les ha inducido á incendiar el archivo del registro de la propiedad de un pueblo de España...

¡Respiremos!—habrán dicho para sí los monopolizadores de la propiedad,—¡solo ha sido en un pueblo!

LOS INTERNACIONALES INGLESES.

El Consejo de la federacion inglesa de la Internacional, se ha pronunciado, como se sabe, contra el Congreso de la Haya, y ha convocado otro en Londres, de las secciones inglesas, para estudiar y resolver la cuestion.—Esto no ha sido del agrado de Marx, que contaba con algunos adictos en el seno del Consejo federal inglés; sus amigos, al frente de los cuales está Lessner y Dupont, han formado un grupo aparte, y han publicado una protesta contra la convocacion del Congreso. Estos protestantes, al mismo tiempo han creído conveniente apropiarse el título de Consejo federal inglés, no siendo mas que una pequeña minoría de este Consejo. Esto es la repetición del marxista golpe de Estado, ejecutado en 1871 en América, por Sorge, contra el Consejo federal del Spring Street.

Esta manera de proceder ha obligado al verdadero Consejo federal inglés, compuesto de los ciudadanos Roach, Mayo, Hales, Hermann Jung, Bradmick, Mottershead, Pape, Grout, Foster, Roberts, Boutelle, Dunn, Denis et De Walshe, á publicar un llamamiento á las secciones inglesas, cuya recepcion hemos anunciado ya y cuyos párrafos principales, por su importancia, vamos á traducir:

«Al invitaros,—dice el Consejo federal inglés á las secciones,—á nombrar vuestros delegados, desde luego comprendemos nuestro deber de esponeros con sinceridad los hechos; á fin de que podais formaros cargo de quienes son los que han obrado conforme al principio de nuestros Estatutos que dicen: «todas las sociedades y todos los individuos reconocerán la Verdad, la Justicia y la Moral por base de su conducta, ya entre sí, ya respecto á los demás hombres.» Esta reseña se ha hecho mas necesaria ahora, que se os han enviado dos circulares á fin de desnaturalizar los hechos y teneros engañados sobre el estado real de las cosas. Las dos circulares en cuestion, bien que procedentes en apariencia de dos corporaciones distintas,—la una de la «Seccion extranjera de Manchester» y la otra de algunos individuos que se abrogan el título de Consejo federal inglés,—emanan en realidad del mismo centro, como puede verse por la comparacion de su contenido. El examen un poco atento de ellas, demuestra que no han sido escritas á nombre de aquellos que las han publicado, sobre todo á la atribuida á la seccion extranjera de Manchester, seccion que apenas hace tres meses que existe.

«Una de las circulares dice: «Se os invita á que os asociéis á la rebelion abierta contra el pacto fundamental de nuestra Asociacion;» la otra habla del «partido separatista.» Ni una ni otra de estas aserciones son verdaderas: El Consejo federal inglés, convocando un Congreso, desea simplemente garantizar el «pacto fundamental de nuestra Asociacion;» y poner á raya á estos hombres que han pretendido desbaratar nuestra organizacion por medio de un golpe de Estado.

«El Congreso de La Haya, nosotros lo declaramos, no ha sido mas que una mistificación; y cuando el Congreso inglés se haya reunido, nos impondremos el cargo de demostrar los hechos siguientes: Que ha habido en el Congreso de La Haya individuos que han votado en virtud de mandatos de secciones que jamás han existido;—que se dieron actas de eleccion á individuos que no han pertenecido nunca á la Asociacion;—que en La Haya ofreciéronse nombramientos de delegados á diferentes personas, con la condicion de que votaran de cierto modo, ofrecimiento que ha sido rechazado con indignacion;—que conforme á instrucciones dadas se llevaron de América actas para la eleccion de delegados en blanco, pero llevando aparte el consiguiente mandato imperativo, que no fueron libradas por las secciones de las que parecían emanadas;—que estas actas de eleccion, fueron distribuidas por ciertas personas que eran de su gusto;—que uno de estos nombramientos procedente de Chicago, fué confiado á un individuo bien conocido por estar en relaciones con el periódico el *Standard*, y del cual habia dicho el ciudadano Karl Marx, hacia apenas un mes, que él sospechaba era un

espía (1); — que hablando en favor de la admisión de este individuo al Congreso, el ciudadano Marx osó decir «que era un honor el no pertenecer al número de estos que se llaman jefes (leaders) del movimiento obrero inglés, atendido que todos estos leaders están vendidos a Gladstone, a Morley, a Dilke, etc.» Nosotros probaremos como este mismo individuo, agente del partido conservador, ha proporcionado al *Standard*, las actas de las sesiones privadas del Congreso, de las que fueron excluidos los corresponsales de periódicos, dando detalles circunstanciados sobre todos los incidentes mas ó menos escandalosos que tuvieron lugar en estas sesiones.

»Para apoyar todas estas aseveraciones, no nos valdremos de simples afirmaciones, *presentaremos hechos*: y hé aquí por que hay algunos que tienen gran miedo á la convocación del Congreso inglés. Los instigadores y los instrumentos de estos fraudes no osan descubrir la verdad; por esto pretenden que nuestra convocatoria es ilegal, y por esto emplean todos los medios para prevenirnos en contra de nosotros. Nosotros no os pedimos mas sino que os decidais despues de tener conocimiento de los hechos, y que acordeis desde luego todo aquello que creais conveniente para la recta administración de vuestros intereses en el porvenir. Vosotros mismos sois los que habeis de decidir quiénes son los verdaderos representantes de la Internacional y de las aspiraciones de las clases obreras. No pretendemos atribuirnos el monopolio de la administración de vuestros asuntos. Creemos que los trabajadores están en el caso de dirigir por sí mismos sus trabajos de emancipación.

»Queremos haceros notar, entre otras cosas, una particularidad bastante singular. En el informe pretendido oficial (2) no se puso la lista de los delegados de La Haya, aunque las circulares de nuestros adversarios mencionan la cifra de 64. En esas actas, diferentes resoluciones han sido suprimidas ó alteradas. Así, por ejemplo, se propuso respecto á la contribución del Consejo general «elevar la cuota hasta 1 shilling (1 fr. 25 céntimos) por año por cada miembro de la Asociación, que comprende tambien las Uniones de oficios (Trades Unions).» Por falta de dos votos no se tomó en cuenta la proposición. El ciudadano Engels votó á su favor. Si esta proposición hubiera sido adoptada, el Consejo federal inglés hubiera tenido que pagar 1 shilling por año además de los 30 céntimos que forman la cotización fijada por el Congreso de Nottingham.

»La resolución relativa á la acción política, es *imperativa* en el texto oficial, publicado en lengua francesa, mientras que en la traducción inglesa no es mas que condicional. El texto francés, «puede servir de palanca», es traducido en inglés: «podrá servir de palanca.»

»Es lo mismo que si un juez, noticiando la sentencia á un condenado, en vez de decirle «seréis colgado» le dijese «podrías ser colgado.»

»Se nos ha dicho que esta resolución es la misma en el fondo que la que se tomó en la Conferencia de Londres en 1871. Esto no es verdad, y podemos comprobarlo para convencernos de ello. La resolución de la Conferencia de Londres hizo notar solamente á los miembros de la Internacional el hecho de que «en el estado militante de la clase obrera, su movimiento económico y su acción política están íntimamente unidos.» El acuerdo de La Haya declara «que la conquista del poder político es el primer deber de la clase obrera.» El primer acuerdo hace constar que las dos cuestiones están unidas, y á las que se da una importancia igual, en lo que estamos de acuerdo. El segundo acuerdo da una importancia especial á la cuestión política.

»La mayor necesidad consiste en dar al Consejo general la dirección de esta acción política. Es verdad que las circulares de nuestros adversarios dicen que «esta resolución no es obligatoria.» Pero si esto es así decimos nosotros: ¿porqué se ha introducido el acuerdo en los estatutos? El Consejo general de New-York afirma que es obligatorio el acuerdo. Véase su circular publicada en el número 172 de LA FEDERACION, pág. 3., en la que declara que «la acción política es obligatoria», y que las secciones no pueden ni tienen derecho de empeñar á la Internacional en ningún movimiento sin consultar antes al Consejo general. En una palabra se priva á las secciones de hacer nada sin el permiso del Consejo general. Es por cierto curioso ver que algunas secciones que hacen voto de adhesión al Consejo general dejan de obedecer esta orden. La sección de West-

End, por ejemplo, ha organizado una comisión de propaganda sobre bases independientes; y la sección central de Nottingham ha prestado su concurso para crear una nueva Asociación fuera de la Internacional; y se ha adherido oficialmente á esta nueva Asociación, que naturalmente nada tiene que ver con el Consejo general, —manifestando con esto que á sus ojos la Internacional ó era demasiado larga ó demasiado estrecha.

»El nuevo Consejo general al que se ha confiado los destinos de la Asociación (bajo la tutela de ciertos miembros del ex-Consejo general) está en pugna consigo mismo, y en breve dejará de existir. Dos de los hombres elegidos en La Haya han rehusado pertenecer al Consejo, puesto que no han considerado decoroso se les hiciese servir de dóciles instrumentos; entre estos hay el único americano elegido.

»Mientras tanto Kavanagh, uno de los dos irlandeses que forman parte del Consejo general, manifiesta su disgusto por lo que pasa. Sorge, que su propio partido no osó nombrar en La Haya, forma parte de este titulado Consejo, y ejerce el cargo de secretario general. Este hombre, que es alemán, es el que llevó de América las actas en blanco; es el que en uno de sus discursos en La Haya decía: «Los americanos nativos no trabajan, viven á espensas de los otros; es inútil todo ensayo para organizarlos.» Aquí teneis al hombre que quisiera constituirse en director en jefe de toda la política de la Internacional!

»Las dos circulares en cuestión pretenden que los acuerdos de La Haya han sido completamente aceptados en Francia, en Alemania, en Austria, en Hungría, en Portugal, en América, en Dinamarca, en Polonia y en Suiza, salvo en este país un pequeño número de secciones. Nosotros ¿podríamos saber cómo se han obtenido estos reconocimientos? El Consejo federal inglés no tiene noticia de semejantes reconocimientos, á pesar de estar en correspondencia con cinco de los países arriba mencionados y recibir sus periódicos.

»La verdad es que esta aseveración consignada en las circulares, son pura mentira. En alguno de los países enumerados la Internacional ni siquiera existe. Aun como no han incluido en la lista la India, la China, el Japon y el reino de Siam para aumentar su número. Desafiamos á nuestros competidores que nos den una lista de los secretarios de federaciones y secciones que han reconocido el Congreso de La Haya y aceptado sus resoluciones, con sus respectivos nombres y señas. Casi todas las federaciones de la Internacional se han declarado en contra. Los Consejos federales de América, de España, de Italia, de Bélgica, y del Jura, lo mismo que muchas secciones francesas, y por último dos importantes Congresos regionales no han reconocido la autoridad del Congreso de La Haya.

En cada uno de estos países el movimiento ha sido espontáneo. El escándalo que ha producido es el que ha obligado á las federaciones á declararse en contra. Las federaciones no han obrado sino en vista de los hechos. Aquí no hay fraude ni intriga. Ninguna federación nos ha incitado á ocuparnos de esta cuestión, ni tampoco á que convocáramos un Congreso, y nosotros tampoco hemos escrito á ninguna de ellas ni siquiera una línea noticiándoles la intención de discutir esta cuestión. Si ha habido un complot para contrariar á la Federación inglesa, ha sido organizado por este partido que piensa que el fin justifica los medios, que sistemáticamente ha ocultado la verdad, y contrariado los hechos. Esto es lo que patentizarán las actas del Consejo federal, si, según nuestra proposición, son comprobadas no por nosotros, no por un comité secreto, sino por el mismo Congreso.

»Se pretende que los inconvenientes que formulamos por causa de la traslación del Consejo general á New-York, vienen de que «un Consejo general en donde no se sientan los ciudadanos Hales, Mottershead, Jung, Bradnick, Mayo y Roach no puede representar la Internacional.» Respondiendo á esta insinuación, contestamos simplemente que en la última sesión celebrada por el ex-Consejo general, el ciudadano Jung propuso que el Consejo general no tuviera mas su residencia en Londres. Esta proposición fué calurosamente apoyada por los otros cinco ciudadanos arriba mencionados, diciendo que estaba en el interés de la Asociación en que el Consejo general se trasladara al continente. El ciudadano Jung no se limitó á presentar esta proposición; sino que á mas remitió una carta al ciudadano Johannard para que la leyera en La Haya en el caso de que el Consejo general fuere mantenido en Londres, carta en la que Jung rehusaba por adelante todo cargo para este Consejo. La proposición de Jung fué rechazada gracias á la oposición de los ciudadanos Marx y Engels, que hablaron en contra de todo cambio en la situación del Consejo general, y estos mismos ciudadanos sostuvieron en La Haya la opinión contraria y pro-

pusieron la transferencia del Consejo á New-York. El motivo de esta política tramposa, al sostener Engels que no debía cambiar el lugar del Consejo general, fué con objeto de asegurarse previamente los votos de los *blanquistas* (1) miembros del Consejo, que deseaban que el Consejo general permaneciese en Londres. Los blanquistas fueron desde luego adulados para ser traicionados mas tarde. Cuando no los necesitaron, fueron despreciados. Por esta indigna farsa de los marxistas de que fueron víctimas, presentaron su dimisión de miembros de la Internacional.

Cita á continuación, esta notable circular otros hechos autoritarios del Consejo general de Londres, que no queria de ningún modo que el Consejo federal inglés correspondiera directamente con los otros regionales. Explica que por una extratagema con el burges del cuarto que el Consejo federal tenía alquilado, lo obtuvieron unos pocos, que, siendo exígua minoría, se han titulado Consejo federal; los cuales fueron sorprendidos un día que se reunían solos, sin invitar á la mayoría, para constituirse en Consejo. Parecida farsa también fué llevada á cabo por los marxistas de los Estados Unidos. La intriga y la sorpresa, son sus armas favoritas.

Recibirán en todas partes su merecido; porque las federaciones y los miembros de la Internacional, aman su autonomía y los principios mas revolucionarios antes que todo.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

Circular:

EL CONSEJO PERICIAL DE LA FEDERACION DE OFICIO DE TONELEROS DE LA REGION ESPAÑOLA, Á TODAS LAS SECCIONES QUE COMPONEN ESTA FEDERACION EN PARTICULAR, Y Á LAS QUE AUN NO FORMAN PARTE DE ELLA EN GENERAL.

Compañeros: Oidas las explicaciones de la comisión de propaganda, nombrada en el último congreso celebrado en Reus por esta federación, para recorrer las secciones de la misma á fin de reorganizarlas y hacerles comprender los principios proclamados en él, este Consejo debe manifestaros:

Momentos imprevistos han colocado á la Region española en una transformación, cuyas circunstancias los obreros no debemos dejar desapercibidas para realizar el planteamiento de nuestros principios tanto económicos como sociales, única redención del proletariado.

Este proletariado que ha venido por espacio de tantos siglos de revolución tras revolución, sin poder conseguir ni siquiera un mejoramiento en su tan triste situación, tan solo ha venido á enriquecer y dar paso á la vagancia burguesa y explotadora.

Reconociendo que el obrero de hoy no es el pária de ayer, sino el obrero libre é inteligente que ha comprendido por medio de la filosofía moderna, que debe ser el único poseedor de los instrumentos del trabajo, y que tan solo á él le está recomendado el mejorar sus condiciones sociales á fin de que pueda recoger en un día no lejano el fruto íntegro de su trabajo.

Compañeros: Hora es ya que estudiemos nuestras necesidades que estén dentro del oficio, que próximos á celebrar un congreso de la federación podamos ir dispuestos y prevenidos de cuantas reformas debemos introducir al mismo: por lo tanto procurad estudiar y discutir detenidamente los proyectos que á continuación se expresan, tanto los presentados por las secciones como los pendientes del último congreso, y dado caso de que deseéis introducir en él alguno, lo remitireis á la mayor brevedad para pasarlo á conocimiento de las secciones.

Invitamos á todas las secciones de este oficio de la Region española tanto federadas como que no lo estén, al congreso que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1873 en Reus, con el objeto que á continuación se expresa:

Cuestiones que deberán tratarse:

1. Completar la federación de oficio de la Region española.
2. Revision de los Estatutos de la Federación. (Encarecemos sobre esta importante cuestión que las secciones que les sea posible presenten un proyecto de reglamento para que sea examinado.)
3. Modo de verificar las huelgas.
4. Resolución de las secciones sobre la estadística general formada en el congreso anterior.
5. Abolición de todo trabajo á estajo, presentado por las secciones de Sans, Barcelona y S. Martín de Provensals.
6. Determinar á que Union de oficio y ramos anexos debemos pertenecer.

Incluimos en el orden del día esta cuestión por el (1) Los ciudadanos Arnaud, Courmet, Ravvier, Vaillant, Constant Martin; que miembros de la mayoría, declararon después que este Congreso fué una comedia y una intriga de Marx.

(1) Se trata de un cierto Mr. Barry, introducido en el Congreso de La Haya por Marx, gracias á un nombramiento en blanco de Chicago, obtenido por los manejos de Sorge.

(2) Parece, según este párrafo, que Marx ha hecho publicar en Inglaterra, un dictamen llamado oficial, sobre el Congreso de La Haya. Nosotros ignoramos la existencia de este dictamen, que se han guardado bien de no dirigirnos; en cuyo caso deben encontrarse probablemente las demás federaciones del continente.

motivo de que algunas secciones han demostrado el no estar del todo conformes en pertenecer á la Union de industrias de alimentacion por no ser dichos oficios similares al nuestro ni tener en ellos ramificacion alguna.

7.º Si debemos ó no seguir la cuota de dos reales semanales acordado en el congreso anterior para prepararnos para la gran reforma.

8.º Los delegados presentarán un cuadro estadístico de sus respectivas secciones y pueblos circunvecinos en la forma siguiente: Secciones, número de burgueses, número de oficiales asociados, número de aprendices asociados, número de aprendices no asociados, y nombres de los esquirols ó traidores á la asociacion.

9.º Determinar el punto que deberá residir el Consejo pericial y el punto en que deberá celebrarse el otro congreso.

10.º Propositiones generales.

11.º El Consejo presentará las cuentas de su administracion.

Compañeros: encarecemos en gran manera que los delegados vayan provistos del mandato imperativo por cada una de las cuestiones antedichas para el buen régimen del Congreso.

Salud, Revolucion Social, Anarquía y Colectivismo.
Reus 24 de Febrero de 1873.—A nombre del Consejo, FRANCISCO ESTELA Y RECHACH, secretario.

UNION DE LOS OBREROS EN HIERRO.

SEGUNDO CONGRESO

regional de la Union de obreros en hierro (mecánicos) celebrado en Alcoy del 20 al 25 de febrero 1873.

Hé aquí los nombres de los delegados y secciones que representaban:

Pedro Vidal-Mas, cerrajero mecánico, delegado de la seccion de mecánicos de Barcelona.

Miguel Pino, ajustador mecánico, delegado por los obreros en hierro de Madrid y Ciudad-Real y mecánicos de Málaga.

Santiago Lillo, cerrajero, delegado de la seccion de constructores mecánicos de Sevilla.

Jaime Balasch, fundidor de hierro, por la seccion de fundidores de Barcelona.

Laureano Botella, cerrajero mecánico, por la seccion de obreros en hierro de Alcoy.

Vicente Fombuena, fundidor en hierro, delegado por la seccion de obreros en hierro de Valencia.

Santiago Gomez, delegado por la seccion de obreros en hierro de Valladolid.

José Sanchez, fundidor en hierro, delegado por la seccion de obreros en id., de Manresa.

Enrique Muñoz, ajustador mecánico delegado por el Consejo de la Union de obreros en hierro de la region española.

—Hé aquí un extracto de las resoluciones tomadas en las diferentes sesiones que celebraron:

Aprobar las actas de los delegados; menos la remitida por la seccion de obreros en hierro, que constituye el grupo de disidentes, de Valencia, en favor del compañero Marqués miembro del titulado Consejo federal, disidente, que se ha constituido en Valencia, para dividir nuestra Asociacion; por haber faltado aquella seccion al reglamento y no pertenecer á la Federacion regional española de la Internacional.

No tener validez el voto del compañero delegado Sanchez, de Manresa, hasta que la seccion haya presentado otra credencial de nombramiento del mismo, la cual se le extravió.

Aprobóse la orden del dia del Congreso presentada por la comision elegida al efecto.

Convínose en que cada delegado tendria un voto; pero que despues las secciones aprobarán ó no las resoluciones del Congreso.

Aprobóse que los fegoneros de los caminos de hierro y toda clase de operarios ocupados ya en las máquinas fijas ya en móviles puedan formar parte de la Union; y que los obreros ocupados en las primeras materias para la elaboracion de hierro, hagan juntos una federacion de oficio, y que los fundidores de hierro y bronce constituyan otra; y que formaran otra los caldereros de hierro y cobre, y otra los modelistas.

Se aprobaron las cuentas del consejo de la Union.

Fué discutido y aprobado con algunas enmiendas el reglamento típico de Union hecho por la conferencia de Valencia y reformado por el congreso de Córdoba; así como fué admitido como artículo adicional el formulado como adicional en los Estatutos regionales en el expresado Congreso. Las enmiendas se refieren principalmente al fomento de la Internacional y de la Solidaridad.

Designóse como punto de residencia de la comision de la Union mecánicos, la ciudad de Barcelona y Ma-

drid, como sitio donde se deberá celebrar el Congreso próximo, señalándose el primer domingo de julio de 1874, para la fecha de su reunion.

Elegir á los compañeros Vidal y Balasch miembros interinos del Consejo ó Comision de la Union; y encargar á las secciones unidas de Barcelona el nombramiento de cinco miembros que son los que han de componer la comision de la Union. Cada federacion de oficio al ingresar deberá elegir dos miembros que la represente en la Comision expresada.

Que en la localidad donde no haya suficiente número de obreros en hierro, para constituir su seccion, se adhieran á la de oficio mas parecido.

Acordóse igualmente que ninguna seccion de las que forman la Union pueda hacer huelga reglamentaria hasta seis meses despues de celebrado este Congreso; y las que ingresen, hasta nueve meses despues de su adhesion.

Fué aprobado un reglamento de auxilios solidarios, para los miembros de la Union, para los casos en que se vean obligados á trasladarse de una localidad á otra ya por crisis de trabajo, ya por persecucion de los burgueses.

Decidióse que el Boletín de la Comision federal de Alcoy, fuera el órgano que publicase las noticias oficiales de la Union.

Que mensualmente se hiciera para todas las secciones una Estadística general de los trabajadores y de las condiciones del trabajo, llenando unas hojas al efecto que repartirá la Comision.

Que cada tres meses publique un estado de cuentas de la Union.

En la orden del dia para el tercer Congreso, figuran las cuestiones siguientes:

Manera y forma de realizar huelgas generales no solamente de la region sino internacionales de un solo oficio, y sin poder hacer otra hasta que aquella esté terminada.

Modo de votar por los delegados.

Manera de hacer colectivo ó á prorrata al gasto de los delegados.

Propositiones generales de las diferentes secciones que compongan la Union de obreros en hierro.

El Congreso aprobó una proposicion por la que declaraba la completa conformidad con las resoluciones tomadas por el Congreso de Córdoba.

Los dias 21 y 22, por la noche celebraron los delegados, dos sesiones públicas á las que asistieron gran número de trabajadores.

En la primera, el secretario del Consejo de la Union leyó una importante Memoria, y los delegados dieron cuenta del estado de las secciones y localidades respectivas, señalando los motivos de progreso ó de decaimiento; y haciendo á la vez propaganda en favor de la Internacional. En la segunda, se discutió una protesta que presentó el compañero Marqués, dando lugar á una discusion en la que se trató del origen de las divisiones que hay en la seccion de mecánicos de Valencia, y en la Internacional; demostrándose hasta la evidencia que los que en todos los paises sostienen el principio federativo en toda su pureza, y la autonomia de las secciones, han obrado siempre con estricta legalidad, en conformidad á la Justicia y para el mejor desarrollo de los principios mas radicales y revolucionarios, y el mas pronto advenimiento de la Revolucion Social.

Algunos delegados, al regresar á sus localidades respectivas intentaron varios medios para convencer á los separatistas, de que volvieran al seno de la armonía y de la union, con los demás obreros de Valencia y de la region española. Si bien no se prestaron muchos á tan buenas aspiraciones; sin embargo, no dudamos que no tardarán en reconocer que las divisiones solo favorecen á la explotadora burguesía y se unirán con todos sus hermanos.

En la semana pasada se han celebrado dos sesiones extraordinarias del Consejo local de la Federacion barcelonesa, á las cuales fueron invitados los miembros de los comités de las secciones de nuestra federacion.

El tema puesto á discusion, era el de cual seria la actitud de la Federacion local en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Despues de una detenida discusion, fué aprobada la proposicion: de que la Internacional rechazaba toda participacion en las cuestiones políticas, conforme á lo acordado en los Congresos.

El domingo último, como estaba anunciado, se celebró otra con igual objeto con las comisiones de las federaciones locales de los contornos, en la que fué adoptada tambien la misma proposicion.

La Comision federal ha dirigido á las Federaciones regionales una circular (n.º 7) en la que participa las resoluciones adoptadas por el Congreso de Córdoba, y solicita el establecimiento, con ellas y la Federacion española, de relaciones regulares y frecuentes, para el mejor éxito de la amistad, solidaridad y defensa mútua.

Así mismo ha dirigido otra, señalada de n.º 8, á las Federaciones locales, invitándolas á que en el plazo de 30 dias, á contar desde el 27 de febrero, época en que han terminado la publicacion de las actas del Congreso de Córdoba, se sirvan discutir, aprobar ó rechazar los acuerdos del mismo, expresando el número de votos que haya en pro y en contra. Este plazo ha sido indicado tambien por el expresado Congreso. A la par que recomienda la importancia de este acto, invita á las mismas federaciones á que apresuren el nombramiento de su respectivo secretario de comarca.

Otra circular (n.º 8) ha dirigido á todos los internacionales, á propósito del advenimiento de la república en España, determinando que nuestra actitud no ha de variar en nada; y que la Internacional no se satisface con nuevos cambios de forma; quiere la liquidacion social completa, la libre federacion universal de libres asociaciones obreras, y el triunfo de la Anarquía y del Colectivismo.

UNION DE CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS.

CONSEJO

Extracto de la sesion del 3 de marzo.

Abierta la sesion á las 8 y media, se lee el acta anterior y se aprueba.

Nombróse mesa y fueron elegidos: presidente, Espinosa; secretario, Bochons.

Se pasó lista de los delegados y faltaron los de picapedreros y lampistas.

Se dió lectura á la correspondencia recibida: canteros de Valencia, con la nota de huelguistas de diciembre, enero y febrero, y recibos de los dividendos; de Ripoll, San Boy y Palafurgell, otra de los mismos, con recibos, de otras secciones; otra albañiles de San Martin de Provencals, preguntando si podian formar toda una seccion de albañiles y peones de idem. (El Consejo acuerda que se les conteste que sí.) Otra de albañiles de Vilafranca con las estadísticas de diciembre, enero y febrero; otra de canteros de Valencia con el extracto por secciones de las cantidades recibidas desde agosto de 1872, hasta el último de febrero de 1873. Boletín de la Comision federal con un pliego circular n.º 8.

La seccion de tapizadores de papel pintado de Barcelona declara haber concluido su huelga. El Consejo acuerda publicar lo mas pronto posible los detalles.

La seccion de pintores presenta una comision con un oficio retirándose desde el 1.º de enero entregando la estadística hasta el 29 de diciembre, conformándose á pagar sus atrasos. Acuerda el Consejo contestarles.

Levantóse la sesion á las 9 y 3 cuartos de la noche. Barcelona 3 de marzo de 1873.

Presidente, Miguel ESPINOSA, cerajero.—Secretario, BOCHONS, albañil.

ULTIMA HORA.

A última hora recibimos la noticia de que el Congreso regional de Inglaterra,—celebrado en Londres,—ha acordado rechazar los acuerdos tomados por la mayoría ficticia del Congreso de La Haya, ni reconocer á su representante el Consejo general de Nueva-York.

Daremos detalles en nuestro número próximo.

La Federacion regional holandesa tambien se ha decidido en contra de los autoritarios.

Todos están conformes en sostener y afirmar la union y solidaridad internacional.

ANUNCIOS

El Arlete Socialista Internacional.

Coleccion de máximas, Consideraciones, Ejemplos, Aforismos, Noticias y otros conocimientos útiles para salud ó instruccion de la infancia.

COMPUESTO POR UN TRABAJADOR

Esta preciosa obrita de moral científica y de gran propaganda socialista, véndese en el Ateneo catalán de la Clase obrera á rs. 1.25 en provincias. Diríjanse los pedidos á nombre de Manuel Bochons.

Vida del Obrero. Qué es la Internacional?

Folleto de propaganda revolucionaria. Se vende á medio real, en el Ateneo. Mercaders, 42.

Movimiento general

del ramo de constructores de calzado de la region.—A este Boletín tambien se suscribe en los puntos indicados.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero, Ronda del Norte, n.º 128.